**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

# ACTA Nº 01

**ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA CONTRATACION DIRECTA N° 04/21 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - AD REFERENDUM" - ID N° 388.832 Y DE LOS DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.**

En la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, en el Salón Auditorio del Centro Financiero N° 5 del Comando Logístico sito en Ruta Transchaco Km. 13 y 1/2, siendo las 08:00 horas del día Lunes 15 de febrero de dos mil veintiuno, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrados por la Orden Particular N° 19 de fecha 29 de enero de 2021 del Comando Logístico; presidido por el **GRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA** e integrado por los Señores Oficiales Superiores, Subalternos, Sub Oficial y Funcionario Público nombrados a continuación, a los efectos de Evaluar las Ofertas presentadas en el Proceso de la **CONTRATACION DIRECTA N° 04/21 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA - AD REFERENDUM" - ID N° 388.832,** convocada por la Comando Logístico - UOC N° 5.-

**SECRETARIO:** CAP INT HUGO FIGUEREDO (CF N°5).

**MIEMBROS:**
CNEL DCEM ALFONSO GAMARRA SOSA (COMLOG)
CNEL DCEM SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE (COMLOG)
CNEL DCEM LUCIANO ADALBERTO FOX RAMIREZ (DISERINTE)
TCNEL DCEM OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ (DISERAGRO)
CAP INT GABRIEL GASPAR NOGUERA (DISERGEMIL)
TTE 1° INT KATHIANA MONTEBRUNO (DISERBAMIL)
TTE 1° INT ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO (DIGETREN)
TTE INT DOROTEO CACERES MARECO (DISERDAM)
SA TRNP MARCOS FERREIRA ESQUIVEL (COMLOG)
FP CARLOS ANTONIO LOPEZ (COMLOG)

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" (Art. 27 y 28), Ley 3439/07; el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 68) y en las cláusulas del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación.
Seguidamente pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al **Artículo 63 Métodos de Evaluación** del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

*a.* ***Sistema de presentación de ofertas en sobre único.***

1. La primera etapa en la que se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Segunda etapa en la que se evaluarán las ofertas. Serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

3. Y una última etapa en el que se deberá concluir y recomendar la adjudicación de la mejor oferta.

Hecha las aclaraciones iniciales pone a vista y disposición de los miembros del Comité de Evaluación, las siguientes documentaciones:

- Acta de Apertura de Ofertas N° 07/21;
- Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del presente llamado;

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

- Adendas y Aclaraciones emitidas por la Convocante;
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";
- Ejemplar del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03; y
- Carpetas de las ofertas Originales, presentados por los siguientes oferentes:

| Nº | EMPRESA | RUC Nº | MONTO DE OFERTA (en Gs.) | DD.JJ. MANTENIMIENTO DE OFERTAS | MONTO ASEGURADO POR DD.JJ. (en Gs.) | VIGENCIA | CARPETA ORIGINAL FOLIADA |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA | 1535917-4 | 2.442.203 | PRESENTA | 3.500.000 | SEGÚN CARTA DE INVITACION | 1 Original con 16 hojas foliadas |
| 2 | DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA | 4731136-3 | 11.913.047 | PRESENTA | 8.000.000 | SEGÚN CARTA DE INVITACION | 1 Original con 14 hojas foliadas |
| 3 | DATA SYSTEMS SAECA | 80013889-9 | 6.880.011 | PRESENTA | 3.000.000 | SEGÚN CARTA DE INVITACION | 1 Original con 121 hojas foliadas |
| 4 | PRINTER S.A. | 80018668-0 | 427.040 | PRESENTA | 500.000 | SEGÚN CARTA DE INVITACION | 1 Original con 34 hojas sin foliadar. |

## CUADRO DE DOCUMENTOS PRESENTADO: SI / NO / ACTIVO (EN EL SIPE)

| Nº | EMPRESA | SIPE N° | Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados | La garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida | Los documentos que acrediten la existencia del Oferente | Los documentos que demuestren la facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA | 1630434 | SI | SI | ACTIVO | ACTIVO |
| 2 | DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA | 1630537 | SI | SI | PRESENTA | PRESENTA |
| 3 | DATA SYSTEMS SAECA | 1630427 | SI | SI | ACTIVO | ACTIVO |
| 4 | PRINTER S.A. | 1630471 | SI | SI | ACTIVO | ACTIVO |

## CUADRO DE CORREOS PROPORCIONADOS POR LOS OFERENTES:

| EMPRESA | CORREO |
|---|---|
| GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA | sergio.mendoza@gsmgroup.com.py |
| DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA | distribuidoradelsur1311@gmail.com |
| DATA SYSTEMS SAECA | datasys@data.com.py |
| PRINTER S.A. | info@printec.com.py |

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

Acto seguido se procede a la evaluación de las ofertas presentadas en su **PRIMERA ETAPA**.

## 1° EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En esta fase se evalúa la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial, para la cual se han analizado detalladamente el contenido de cada una.
La evaluación se realiza aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE"

| | DOCUMENTOS / OFERENTES | GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ | DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA | DATA SYSTEMS SAECA | PRINTER S.A. |
|---|---|---|---|---|---|
| a) | Formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| b) | Garantía de Mantenimiento de la Oferta debidamente extendida. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| c) | Documentos que acrediten la existencia del oferente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| d) | Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |

**EN BASE AL CUADRO INSERTO SE CONSTATA DE QUE LAS EMPRESAS QUE HAN CUMPLIDO CON LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y PASAN A LA SIGUIENTE FASE SON LAS SIGUIENTES:**

| EMPRESAS |
|---|
| GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA |
| DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA |
| DATA SYSTEMS SAECA |
| PRINTER S.A. |

## 2° CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE SEGÚN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N°1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

**GSM SERVICIOS**

VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ (PROPIETARIO)

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública** — https://www.sfp.gov.py — Constancia Nro. 839618

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que VICTOR GERARDO MENDOZA BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 1535917, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

**DISTRIBUIDORA DEL SUR DE**

ARACELI ORTIGOZA (PROPIETARIA)

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública** — https://www.sfp.gov.py — Constancia Nro. 998454

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ARACELI MONTSERRAT ORTIGOZA CACERES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4731136, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

**DATA SYSTEMS SAECA**

HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR (REPRESENTANTE LEGAL)

GOBIERNO NACIONAL — **Secretaría de la Función Pública** — https://www.sfp.gov.py — Constancia Nro. 1001220

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que HUGO ENRIQUE GIMENEZ AGUIAR, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2359981, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vinculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

COMANDO LOGISTICO

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

## JOSE MANUEL FLECHA COSP (GERENTE)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001229

1001229

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOSE MANUEL FLECHA COSP, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 698987, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

## SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ (GERENTE)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001238

1001238

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 394226, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

## MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ (GERENTE)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001246

1001246

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que MARCIAL VIRGINIO LEITON RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 509529, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

## PRINTER S.A.

## RENATO ORTELLADO ODDONE (DIRECTOR)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001349

1001349

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RENATO ORTELLADO ODDONE, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3381938, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

## NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS (ACCIONISTA)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001354

1001354

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NELSON FRANCISCO ARIEL CARRERAS RIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 742996, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

## RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES (ACCIONISTA)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001359

1001359

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que RAUL FERNANDO HEISECKE PAREDES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2894012, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

## LAUREL FERREIRO CRISTALDO (ACCIONISTA)

GOBIERNO NACIONAL

**Secretaría de la Función Pública**

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 1001370

1001370

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que LAUREL FERREIRO CRISTALDO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 933654, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto |
|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

| Cédula | Institución | Cargo | Vínculo | Mes/Año | Objeto de Gasto | Movimiento |
|---|---|---|---|---|---|---|

No registra datos

**AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO**

Se ha comprobado que las Firmas Oferentes: **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA, DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA, DATA SYSTEMS SAECA y PRINTER S.A.,** no se encuentran comprendidos dentro del Art. 40° Inc. a y b.

3° Conforme al análisis detallado y la evaluación de las documentaciones de Carácter Sustancial que se mencionan más arriba, se concluye que las Firmas Oferentes: **GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA, DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA, DATA SYSTEMS SAECA y PRINTER S.A.,** han cumplido con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial.

El Comité de Evaluación, consigno los criterios de evaluación, contenidos en el cuadro precedente, luego de realizar un análisis exhaustivo de los documentos presentados por los oferentes y conforme a las prescripciones siguientes:

**Decreto N° 2992/19. Art. 60 "Conformidad de la oferta con el PBC**. *La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de bases y condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta.*
*Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:*
*a) Afecte el alcance y la calidad de los bienes, obras o servicios, especificados en el Pliego de bases y condiciones; o*
*b) Limite, en discrepancia con lo establecido en el Pliego de bases y condiciones, los derechos de la Convocante o las obligaciones del oferente emanadas del contrato; o*
*c) De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*
*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias ara lograr la acepción de la oferta".*

**Art. 63° "*Método de evaluación*.** *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:*
*a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
*1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".-*

Pliego de Bases y Condiciones. **Sección DATOS DE LA LICITACIÓN.** Los datos de la licitación serán consignados en esta sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación. Como así en su punto **N° 14 Formato y firma de la oferta, del Pliego de Bases y Condiciones establece**:

1. El formulario de oferta y la lista de precios serán firmados, física o electrónicamente, según corresponda por el oferente o por las personas debidamente facultadas para firmar en nombre del oferente.
2. No serán descalificadas las ofertas que no hayan sido firmadas en documentos considerados no sustanciales.
3. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma de la persona que firma la oferta.
4. La falta de foliatura no podrá ser considerada como motivo de descalificación de las ofertas. Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de ellos, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular, las ofertas serán eliminadas.

Así, las ofertas que cumplen con el suministro eficiente y satisfactorio de las documentaciones básicas de carácter sustancial y consideradas aptas para ser analizadas en la siguiente etapa son:

**COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES**
**COMANDO LOGISTICO**
**COMITÉ DE EVALUACION**

**GSM SERVICIOS DE VICTOR GERARDO MENDOZA, DISTRIBUIDORA DEL SUR DE ARACELI ORTIGOZA, DATA SYSTEMS SAECA y PRINTER S.A.-**

Las ofertas se ajustan satisfactoriamente al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial, teniendo presente de que en esta etapa no se ha procedido aún a la comparación del precio ofertado por el total, por lo tanto los miembros del Comité de Evaluación dan por terminado la evaluación en su **Primera Etapa: SUMINISTRO DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL,** siendo las 17:00 horas del día Martes 16 de febrero de 2021 y acordándose una próxima reunión para el día miércoles 17 de febrero de 2021 a las 08:00 hs a fin de proseguir con las evaluaciones de las ofertas.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación expresada en su contenido, suscriben el acta los integrantes del Comité de Evaluación mencionados más arriba, en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.

MARCELA FERREIRA ESQUIVEL
SA TRNP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

CARLOS ANTONIO LOPEZ
FP – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ROSA RAQUEL TORRES CHAMORRO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DOROTEO CACERES MARECO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

GABRIEL GASPAR NOGUERA
CAP INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

KATHIANA MONTEBRUNO
TTE 1° INT – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

OSVALDO ANDRES NUÑEZ BENITEZ
TCNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SC HUGO FIGUEREDO
CAP INT – ANALISIS TECNICO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACION

SANTOS FEDERICO BRITEZ JORGGE
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

LUCIANO ADELBERTO FOX RAMIREZ
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACION

ALFONSO GAMARRA SOSA
CNEL DCEM – ANALISIS TECNICO
MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CRAL BRIG MARCIAL ARTURO RIVAS MAIDANA
Presidente del Comité de Evaluación